

DECLARACIÓN POLÍTICA PARLAMENTO DE MUJERES DE MÉXICO 2003

La realización de este Parlamento de Mujeres de México, que conjunta los pensamientos más representativos de las mujeres de todos los rincones de nuestro país, carecería de sentido si no se previeran las acciones de seguimiento, ejecución y evaluación de los acuerdos surgidos de las mesas de trabajo.

Estas acciones se realizarán de acuerdo al Reglamento de este Parlamento, a través de la Conferencia Permanente de Interlocución Ciudadana y de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres, siendo esta Conferencia de Interlocución el organismo de interacción ente la sociedad civil organizada con el Poder Legislativo.

Esta interacción implica la corresponsabilidad y la rendición de cuentas, garantizando así la formulación, impulso y cumplimiento de la agenda legislativa de género, nacida del seno de los trabajos conjuntos de todas las mujeres de este Parlamento, así como la continuidad necesaria ante los cambios de legislatura para que los trabajos no pierdan en lo mínimo su esencia y la trascendencia.

Las propuestas analizadas por todas ustedes, aprobadas por mayoría simple, constituyen acuerdos definitivos que serán divulgados junto con la Declaración Política en los diarios de circulación nacional, extendiendo el conocimiento de los resultados de los trabajos a todo el país. De esta manera multiplicamos las posibilidades de cumplimiento.

Por lo que reunidas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco de la V Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México, 1,635 mexicanas, mujeres llegadas de todos los estados del país y representante de la más amplia diversidad ideológica y política, declaramos:

- 1.- Que no cederemos en la lucha por la reivindicación de nuestros derechos humanos, políticos, sociales y laborales. Ni un paso atrás en la defensa de las mujeres de México.
- 2.- Que como mexicanas y ciudadanas del mundo nos manifestamos a favor de la paz y por una salida pacífica al conflicto en Irak.
- 3.- Que nos pronunciamos por la aplicación y la defensa del principio de la laicidad en la educación y en la vida política, por ser salvaguarda de derechos y de soberanía.
- 4.- Que una vez más exhortamos al Jefe del Ejecutivo para atraer al fuero federal las investigaciones sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y poner fin a la impunidad.
- 5.- Que nos manifestamos por la institucionalización de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, para que funcione de manera permanente, a través de su integración en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6.- Que continuaremos con los trabajos necesarios para que México cuente con un presupuesto con perspectiva de género, así como mayores asignaciones en los rubros prioritarios de las mujeres.

7.- Que exigimos el cumplimiento irrestricto a las reformas aprobadas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de equidad en la participación política. Porque con ello llegarán más mujeres al Congreso.